**Solicitud de Rampas de Acceso en Establecimientos Públicos**

Municipio de Quilmes 04/03/24

Alberdi 500, B1878, Quilmes, Buenos Aires

Estimada Sra. Mayra Mendoza:

Me dirijo a usted en calidad de representante de la comunidad del Municipio de Quilmes para expresar una preocupación importante que afecta a un considerable sector de nuestra población.

Como parte de una sociedad que valora la inclusión y la accesibilidad para todos sus ciudadanos, es fundamental garantizar que los establecimientos públicos sean accesibles para personas con discapacidad o movilidad reducida. Lamentablemente, he observado que muchos de nuestros edificios municipales y otros establecimientos públicos carecen de las adecuadas infraestructuras para facilitar el acceso a estas personas.

En este sentido, me gustaría solicitarle que considere implementar un plan integral para la instalación de rampas de acceso en todos los establecimientos públicos del Municipio de Quilmes. Estas rampas son esenciales para permitir que personas con discapacidad, personas mayores y aquellos con movilidad reducida puedan acceder a estos espacios de manera segura y sin obstáculos.

La instalación de rampas de acceso no solo cumpliría con los estándares de accesibilidad establecidos por la ley, sino que también demostraría el compromiso de nuestra administración municipal con la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los ciudadanos.

Entendemos que la implementación de este tipo de medidas puede requerir recursos y planificación, pero confiamos en que, con su liderazgo y el apoyo de las autoridades municipales pertinentes, podemos lograr avances significativos en esta área crucial.

Quiero agradecerle de antemano por su atención a esta solicitud y por su compromiso continuo con el bienestar y la igualdad de todos los residentes de Quilmes. Quedo a su disposición para discutir cualquier aspecto relacionado con esta solicitud.

Atentamente,

Guillermo E. Lopez / Teléfono / Email